



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001570-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la sujeción mecánica de pacientes con enfermedades mentales o neurodegenerativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/001570, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la sujeción mecánica de pacientes con enfermedades mentales o neurodegenerativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la PNL/001570, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la sujeción mecánica de pacientes con enfermedades mentales o neurodegenerativas.

Se propone la adición a la propuesta de resolución de los siguientes puntos:

6. Promover Planes de formación, motivación e implicación de los profesionales de centros y residencias geriátricos o centros de asistencia a personas con enfermedades mentales o neurodegenerativas, para que tomen conciencia de la necesidad de eliminar las sujeciones mecánicas y los beneficios que ello aportará quienes padecen enfermedades mentales o neurodegenerativas

7. Promover Campañas de formación e información dirigidas a trabajadores, usuarios, familiares y a la sociedad en general en esta materia específica, sobre los efectos negativos de las sujeciones, la importancia y la dignidad de estar exentas de ellas.

8. Incrementar los recursos de personal en los Centros y Residencias geriátricos o Centros de asistencia a personas con enfermedades mentales



o neurodegenerativas dependientes de la Administración Pública y exigir un incremento de recursos de personal en las entidades con las que obre concierto de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 4 de septiembre de 2016

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos